

El 77,8% de los planteles superó el estándar mínimo en fiscalización hecha a clases *online*

Fuente:

Diario El Mercurio, cuerpo C, página 6.

Fecha:

Domingo 23 de agosto de 2020.

Frase destacada:

“La gran mayoría (...) fue capaz de implementar medidas suficientes en los ámbitos de gestión académica y administrativa, de manera tal de enfrentar el desafío de la migración transitoria desde la modalidad de clases presenciales”, afirmó el superintendente de Educación Superior, Jorge Avilés Barros:

V. GONZÁLEZ,
J. HERRERA C. y M. CHÁVEZ

Cuando la pandemia obligó a suspender las clases presenciales, nadie tuvo tiempo para detenerse a pensar qué hacer. Había que actuar y, de un momento a otro, universidades, IP y CFT tuvieron que resolver esto. Pero ¿qué tan bien lo hicieron?

La Superintendencia de Educación Superior inició a fines de abril un proceso de fiscalización a los planteles para verificar si al trasladarse a las plataformas virtuales estaban entregando un servicio razonablemente equivalente al habitual. Para esto, se solicitó a 45 instituciones —que concentran 53,5% de la matrícula— información sobre su gestión curricular, docencia y acompañamiento estudiantil.

Para evaluar a cada casa de estudios se fijaron rangos de logro: sobre el 80% aprobarían, mientras que entre el 80% y el 50% tendrían que tomar medidas. Bajo el 50% arriesgarían multas de hasta 10 mil UTM (\$502 millones).

El resultado muestra que el sistema, en su mayoría, se adaptó: 35 de las instituciones fiscalizadas lograron superar el umbral mínimo de cumplimiento. Si bien un 22,2% estuvo bajo el 80% —con tres CFT y dos IP quedando expuestos a sanciones—, se trata de planteles de menor tamaño que concentran a solo 1,3% de la matrícula que está en los recintos analizados.

“La gran mayoría (...) fue capaz de implementar medidas suficientes en los ámbitos de gestión académica y administrativa, de manera tal de enfrentar el desafío de la migración transitoria desde la modalidad de clases presenciales”, destaca el superintendente de Educación Superior, Jorge Avilés. Cinco instituciones que aprobaron con recomendaciones, añade, tendrán que mejorar: “Serán ellas, en virtud de su autonomía, las que tendrán que definir las. El plazo para implementar estas medidas e informar a la superintendencia es de 15 días hábiles”.

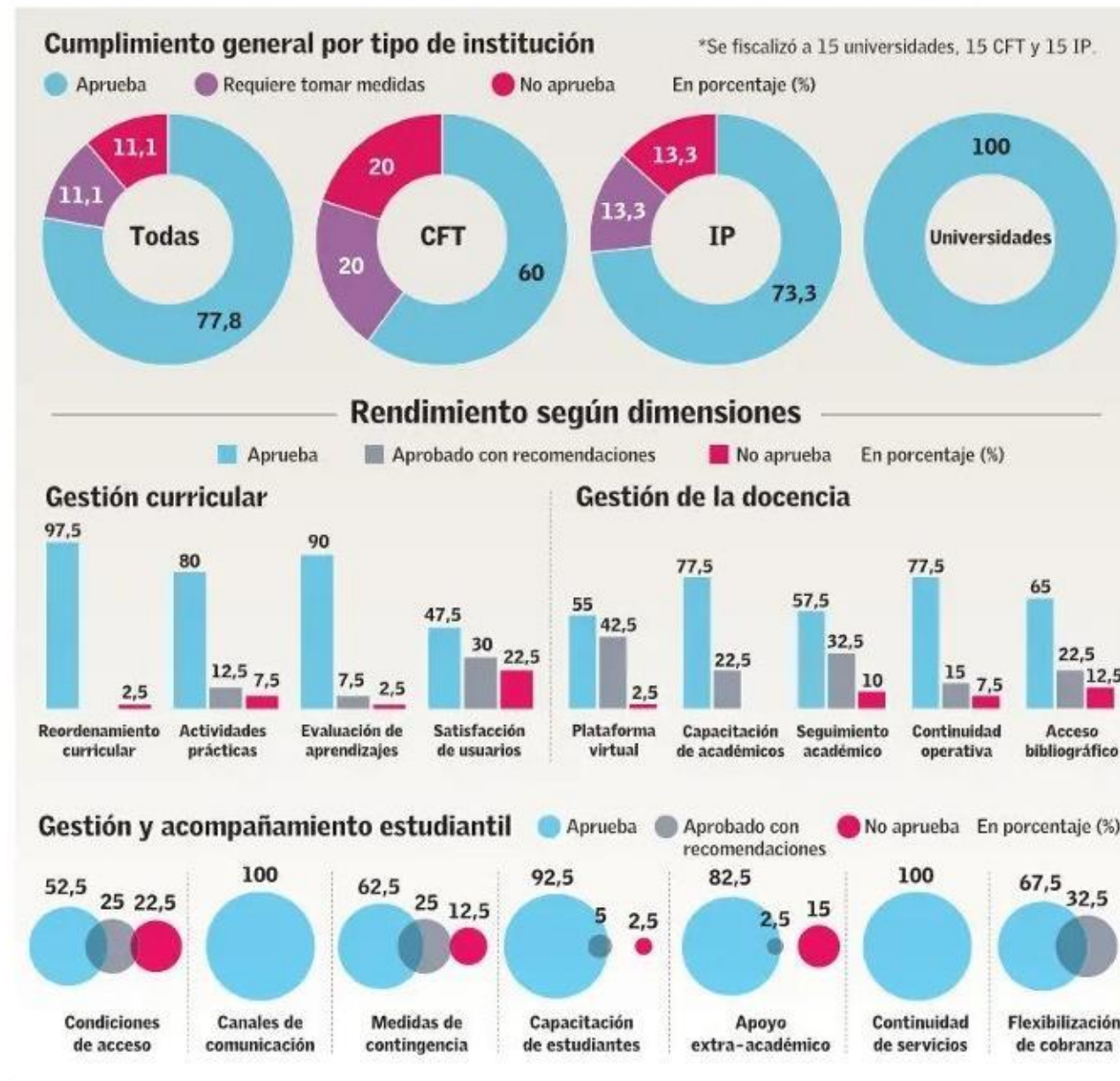
El desempeño

En ciertas dimensiones, como el establecer canales de comuni-

Los ajustes al currículum destacan como fortaleza, mientras que la evaluación de qué tan satisfecha está la comunidad educativa fue uno de los puntos con desempeño más bajo.

El panorama que arrojó el sondeo a las instituciones

Se estableció un cumplimiento mínimo de 80% para aprobar. Si el desempeño estaba entre 50% y 70% los planteles debían implementar medidas. Bajo 50% de logro se exponían a sanciones.



Fuente Superintendencia de Educación Superior

EL MERCURIO

cación con la comunidad y capacitar a los docentes, las instituciones tuvieron un alto desempeño. En contraste, entre los puntos en que el logro fue menor se encuentra la evaluación de la satisfacción de la comunidad educativa, el levantamiento de diagnósticos sobre conectividad y la implementación de medidas de apoyo en áreas como el ámbito psicológico o emocional. La U. San Sebastián fue una de

las que destacó en el proceso. Su rector, Carlos Williamson, detalla que lograron un 100% en todas las dimensiones. “Hubo algunos comentarios menores de aspectos formales, pero en lo sustantivo se comprobó que hemos actuado con responsabilidad”, resalta. A su juicio, sería conveniente que se fiscalice a todos los planteles: “Son muchos los cambios que están ocurriendo y es valioso que todas las ins-

tuciones rindan cuenta”. Entre los IP, Esucomex fue uno de los que tuvo un mejor rendimiento. Con todo, el rector Giovanni Pinedo confirma que trabajarán para implementar las acotaciones que recibieron. “Son de carácter general, relativo a métricas de las plataformas y, por otro lado, apoyar a los alumnos más necesitados”, dice el también consejero de Vertebral. Otros planteles que aproba-

¿Qué tipo de medidas se han tomado estos meses?

Las conclusiones del plan de fiscalización destacan algunas de las acciones que han impulsado las instituciones, según la información que reportaron al detallar sus planes a la superintendencia.

A nivel curricular, por ejemplo, una opción utilizada fue postergar los contenidos prácticos de las asignaturas. En el caso de aquellos jóvenes que están terminando sus estudios, se introdujeron una serie de flexibilidades para, por ejemplo, rendir exámenes de grado o título *online*. Para quienes debían hacer su práctica, se habilitaron alternativas como las simulaciones de entornos para impartirlas.

En el ámbito de la docencia, se habilitaron plataformas virtuales para entregar la formación de modo sincrónico y asincrónico. También se capacitó tanto a los profesores como a los alumnos en el uso de los recursos utilizados para la enseñanza remota.

En cuanto a la conectividad y los pagos, dos de los temas que han generado inquietud entre los estudiantes, se implementaron medidas como la entrega de *chips* y planes de banda ancha móvil, además de la entrega de implementos como computadores, y la disposición de flexibilidades como la postergación de cuotas, eliminación de intereses o multas a los morosos, recalendarización de cobros y entrega de beneficios financieros.

“ Pasar a un 100% de clases a distancia es un desafío gigantesco. Nuestra universidad entregó un informe macizo, que puso de manifiesto su capacidad de resiliencia ”.

CARLOS WILLIAMSON
RECTOR U. SAN SEBASTIÁN

“ Un proceso de fiscalización es tremendamente beneficioso para el sistema (...), por transparencia, por los derechos de los estudiantes ”.

GIOVANNI PINEDO
RECTOR DE ESUCOMEX Y CONSEJERO DE VERTEBRAL

“ La gran mayoría fue capaz de implementar medidas suficientes en los ámbitos de gestión académica y administrativa, de manera tal de enfrentar el desafío de la migración transitoria ”.

JORGE AVILÉS
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ron también valoran la experiencia. Santiago González, rector de la U. Central, afirma que fue un proceso exhaustivo: “Entregamos más de 80 documentos (...), todo lo que la universidad señalara que estaba haciendo, debía ser respaldado”. “Es una muy buena base para seguir avanzando”, señala. Álvaro Ramis, su par de la U. Academia de Humanismo Cristiano, que también aprobó, afirma

que enfrentan el traspaso a la virtualidad fue desafiante. “Tuvi- mos que construir un nuevo campus virtual de la nada, porque el que había era insuficiente, y se hizo en tiempo récord”, ejemplifica. Asegura que miran al segundo semestre con lecciones aprendidas: “La enseñanza en estas condiciones requiere planificación, anticipación en las decisiones y capacidad de prever escenarios”.